06
05
10

OLA
Onda Local de Andalucía

Último informativo
lunes a viernes
11.00 12.00 17.00 18.00 19.00h

ATTAC muestra su malestar por las ayudas que el Gobierno ha concedido a las entidades financieras del país.

escucha online | radio | | canales informativos: Andalucía Local | América latina | Comunicación | temas

buscador EMA RTV suscripción al boletín EMA RTV

comunicación para el cambio social

noticias

Andalucía Local
América Latina
Comunicación

Boletín

Municipales 2007

Estatuto Andalucia

Elecciones Autonómicas y Generales 2008

I CONCURSO DE GUIONES EN MATERIA DE VOLUNTARIADO

RADIO A LA CARTA Onda Local de Andalucía (Todos los programas)

ASOCIACIÓN EMA-RTV

-Qué es EMA-RTV
-Emisoras socias

FORMACIÓN

-Cursos FPE
-Jornadas
-Talleres de Radio
Taller Sevilla 2010

SECTOR AUDIOVISUAL

-Legislación
-Investigación
-Publicaciones
-Congresos

PUBLICIDAD

-Tarifas Radio/TV
-Alquiler equipos

PROYECTO LALERA
Convivir en Andalucía

AGENCIA NOTICIAS OLA-RTV

-Qué es OLA-RTV
-Televisión

Aquí te ofrecemos toda la actualidad andaluza.
La Onda Local de Andalucía se ha convertido en el medio regional con mayor perspectiva municipal.
Convivencia en las ondas basada en la igualdad, la equidad, el cumplimiento de los derechos ciudadanos y la atención a las situaciones de violencia, injusticia y discriminación

Noticias de Andalucía.

5.5.10 | 11:49h.|

Las fuerzas con menor representación promueven cambios en la Ley Electoral para que la relación entre los votos recibidos y el número de escaños sea lo más ecuánime posible

IU se siente la principal perjudicada por el sistema actual y va a presentar durante este mes una propuesta para ampliar el número de diputados en el Parlamento andaluz.

| OLA web

Se trata de una vieja reivindicación de la coalición de izquierdas que respalda tanto el Partido Andalucista como Unión, Progreso y Democracia. Creen que la norma vigente favorece el bipartidismo. Sin embargo, los expertos entienden que esta medida apenas va a traer cambios sustanciales en la composición de la Cámara autonómica si no se acompaña de otras variables matemáticas.

Un estudio de la Universidad de Granada confirma la teoría de que el sistema de reparto actual es desequilibrado porque, de entrada, resta proporcionalidad a las provincias más pobladas para favorecer a las que cuentan con menos habitantes. También porque la Ley d´Hont, la norma que se aplica para el reparto de escaños, prima a las fuerzas más votadas para garantizar la gobernabilidad de las instituciones.

A priori, este modelo es efectivo cuando se aplica en una circunscripción común. Pero si el recuento de votos se hace con esta fórmula, teniendo a cada provincia como una demarcación independiente, los desajustes se disparan. Frente a esto, el Grupo de Investigación en Métodos Electorales de la Universidad granadina propone aplicar la biproporcionalidad.

El coordinador del Grupo de Investigación en Métodos Electorales asegura que esta fórmula, además de ser más justa, se puede aplicar sin tener que modificar la Constitución Española porque aplica el recuento de votos por provincias. Respecto a la propuesta de IU de ampliar el número de diputados del Parlamento andaluz, el catedrático Matemáticas Aplicadas, Victoriano Ramírez, muestra sus dudas sobre su eficacia.

A nivel nacional, IU también pide cambios en las leyes. Denuncian que el recuento provincial les perjudica porque, pese a ser la tercera fuerza más votada del país, tan sólo cuentan con dos diputados en el Congreso.

¡Sea el primero en comentar!

>>Publicar un comentario